



Bogotá D.C., abril 10 de 2026

Señores

Kaos Investment Group S.A.S

Daniela Hernández Torres (Representante legal)

Felipe Alberto Rojas Bermeo (Representante legal suplente)

administracion@metronomobar.com

Calle 67 # 5-20

Bogotá D.C

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicó el Auto No. 1 del 9 de abril de 2026 (documento adjunto), por el cual la Oficina Jurídica de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte -SCRD, avocó conocimiento del trámite de cobro persuasivo de la sanción impuesta a través de la Resolución No. 1169 del 25 de noviembre de 2025 "Por la cual se decide el procedimiento administrativo sancionatorio tramitado bajo el expediente No. 202233011000100082E que se adelanta por presunta falta contra el patrimonio cultural del Distrito en el inmueble de interés cultural ubicado en la Calle 67 5 20 de Bogotá D.C."

Si la obligación ya fue cancelada, le solicitamos enviarnos copia del pago realizado.

Atentamente,

Héctor Ricardo Ojeda Sierra

Profesional Especializado Oficina Jurídica

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Anexo: Auto 1 del 9 de abril de 2026

Documento 20261100055911 firmado electrónicamente por:	
Hector Ricardo Ojeda Sierra	Profesional Especializado Oficina Jurídica Fecha firma: 10-04-2026 12:40:00
 c8bab84a6db901cb264009f1565815797b0db9d4e2c82e43fca604f95401c8fa Codigo de Verificación CV: 14520	

